

# OSCAR ALMARAZ

DIPUTADO FEDERAL



# 2

# INFORME LEGISLATIVO



## **SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS**

La transparencia y la rendición cuentas son sin duda la clave de la democracia.

Con fundamento en lo que establece la fracción XVI del artículo 8° del Reglamento de la Cámara de Diputados, relativo a las obligaciones que corresponden a los Diputados, presento mi Segundo Informe de Actividades Legislativas del segundo año de esta Sexagésima Quinta Legislatura.

Y doy cumplimiento a la obligación, consciente de la importancia que en toda sociedad auténticamente democrática tienen los ejercicios de rendición de cuentas y transparencia de la función, al constituirse en instrumentos públicos al alcance de la ciudadanía, y permitiéndole de esa forma conocer, analizar y evaluar el trabajo de quienes tenemos el alto honor de representarla.

En medio de las naturales divergencias ideológicas y políticas que son consustanciales a toda Representación Popular, al ser ésta una expresión de la pluralidad de una sociedad cada vez más informada y participativa en los asuntos públicos, en mi carácter de legislador he procurado en todo momento privilegiar el interés colectivo de las tamaulipecas y tamaulipecos a cualquier otro de orden político-partidista, como podrá constatarse en lo aquí informado, sabedora de que vivimos nuevos tiempos democráticos, en los que la oposición debe asumir con madurez, responsabilidad y ética su trascendental papel, sin renunciar a sus convicciones y visión de la realidad social.



Orgullosamente tamaulipeco, soy un diputado que entiende y conoce las carencias, riesgos y dificultades que tienen que vivir a diario las niñas y niños que viven en condiciones precarias en sus hogares y escuelas, que muchas ocasiones no tienen alimentos suficientes para llevar a sus bocas, las mujeres que salen de su casa para colaborar en el sustento diario, los adultos mayores quienes muchas veces se vuelven dependientes de familiares, los jóvenes emprendedores y entusiastas que arriesgan sus capitales y sueños para generar nuevos negocios y con ellos ingresos para sus casas, los campesinos y agricultores que muchas de las veces no tienen los recursos necesarios para invertir y sembrar sus tierras; pero además, soy padre de familia, esposo, hijo, hermano, con carácter y decisión propia y comprometido con sacar a delante a mi estado, a su gente y por su puesto a mi país, por eso, que lleno de orgullo día a día, represento y trabajo con la frente en alto y echado para delante dignamente por todos ustedes, mis vecinos, paisanos, ciudadanos vitoreces del distrito V federal del estado de Tamaulipas.

Para mí, su amigo y servidor, la rendición de cuentas ante ustedes, la oportunidad de realizar un diagnóstico de como estamos trabajado y en que nos hace falta insistir más, sin duda nuestro país requiere de mucho trabajo y compromiso, por eso en todas y cada una de las acciones que desde el encargo he realizado, procuro ser el portavoz de las necesidades de cada uno de ustedes.

La transparencia, el acceso a la información y conocer que hacemos quienes te representamos en el gobierno, no solo es un derecho humano consagrado en nuestra Constitución y un elemento básico del estado de derecho, además, constituye una obligación para quienes tenemos la oportunidad de participar en el servicio público, por eso, les comparto un poco de lo realizado y refrendo mi compromiso con ustedes de ser su voz en el Congreso.

Durante este segundo año de trabajo legislativo en la Cámara de Diputados, hemos tenido la oportunidad de conocer, presentar, desarrollar y discutir más de 650 iniciativas de ley que fueron turnadas a las diferentes comisiones de la Cámara de Diputados para ser aprobadas, siempre velando por que cada una de ellas sean en beneficio de los mexicanos, consistente con mi compromiso hecho hace dos años con ustedes, que mi trabajo sea buscar mayores oportunidades de desarrollo, seguridad e igualdad para todos, una mejor calidad de vida y el respeto de los derechos humanos de cada mexicana y mexicano.

Durante esta Legislatura, he tenido la oportunidad de colaborar en 3 comisiones legislativas, en las que la labor principal, es la tarea de analisis, desarrollo y focalización del trabajo parlamentario para velar por los intereses y el bien de las familias mexicanas, cada propuesta que se desarrolla, discute y aprueba, estamos convencidos que tendrá una consecuencia en la democracia del país, en la economía familiar, en la educación de nuestros hijos, en la eficiencia, calidad y suficiencia de los servicios básicos que recibimos todos los mexicanos.

En la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, desde el arranque de esta Legislatura, he tenido la oportunidad de participar como Primer Secretario por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, lo que ha permitido tener una mayor ingerencia en los asuntos que dicha comisión presenta, resuelve y propone ante el Pleno de la Cámara para su resolución.

En esta Comisión he acompañado el trabajo de la Diputada Presidente quien también es parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hemos realizado 14 Reuniones Ordinarias y 15 reuniones de Junta Directiva a la que tengo el honor de pertenecer, reuniones en las que como grupo colegiado y plural, siempre hemos buscado los consensos que permitan que cada uno de los proyectos resueltos y generados, se desarrollen, analicen y dictaminen, con el fin de convertirse en mejoras legislativas que privilegien el federalismo y el fortalecimiento de cada uno de los municipios del país.

Ejemplo de lo anterior, fueron dos dictámenes que se aprobaron en esa comisión, a iniciativas a la Ley de Disciplina Financiera, para establecer que los términos de financiamiento u obligación a cargo de los entes públicos, sean suspendidos y considerados en casos de fuerza mayor o caso fortuito, siempre que sea debidamente fundado y motivado por la autoridad competente. Esta reforma atendió de manera inmediata, la oportunidad de que los estados y sus organismos de salud, pudiesen utilizar los recursos necesarios para atender situaciones inmediatas como lo fue el covid-19, es decir, más servicios de salud para los tamaulipecos, o infraestructura y seguridad en los casos de las oleadas migratorias que tantas necesidades generan en nuestro estado y de manera general en todos los estados fronterizos, y de igual manera para atender inmediatamente situaciones como la muy lamentable que hoy se vive en Guerrero por los desastrosos efectos del Huracán "OTIS".



En este mismo tenor, es que se han desarrollado y discutido opiniones y aportaciones a los Proyectos de Presupuestos para los ejercicios fiscales, considerando, que exista una justicia presupuestal para los estados que más recursos aportan a la federación, el caso particular de Tamaulipas que es de los 5 estados que más aporta a la federación y que sus participaciones quedan muy por debajo de los requerimientos del estado.

Así mismo, participe en diversos foros en materia de democracia y elecciones en los gobiernos municipales, conociendo en un contexto de racionalidad y desarrollo económico la situación por la que atraviesan los municipios, sus necesidades y propuestas en materia de fortalecimiento. Entre mis participaciones en la máxima tribuna del país, he tenido la oportunidad de expresar la postura institucional del Grupo Parlamentario de Acción Nacional respecto de los Proyectos de Presupuesto para los ejercicios fiscales y la experiencia, nos ha demostrado que unidos se pueden superar las dificultades y construir un mejor futuro, por eso, los proyectos presupuestales deben cumplir con el objetivo de asignar los recursos necesarios para que la Federación, los Estados y los Municipios atiendan eficazmente las necesidades de la población, es decir, su derecho a la salud, a una educación de calidad, a servicios suficientes y funcionales así como la seguridad.

En este tema presupuestal, he trabajado incansablemente en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presentando reformas y propuestas, para exigir que cada año por ley se asigne dinero suficiente para salud, convertidos en servicios dignos, rápidos y eficientes para adultos mayores, niñas, niños y jóvenes principalmente, que haya medicamentos e insumos médicos, que se pueda pagar salarios dignos a los doctores, enfermeras, asistentes y en general a todo el sector de la salud, que pueda haber más y nuevas contrataciones, que se construyan y mejoren las instalaciones de clínicas y hospitales en cada rincón del país; porque sin duda una población saludable es el principio del bienestar.





Otro de los temas prioritarios para mi trabajo y que es el sueño de muchos de nosotros es la suficiencia presupuestal para la infraestructura hidráulica, el agua todos la necesitamos y traera mejoría a los hogares y la industria, por eso, cada año he insistido en que nos asignen recursos para la Segunda Línea del Acueducto Guadalupe Victoria.

Tambien he insistido en solicitar que den dinero para obra y mantenimiento de carreteras, calles y caminos, para dotar de tabletas electrónicas y en general de tecnologías de la información a todos los estudiantes, lo que transversalmente se relaciona con mi tercer tema prioritario que es, la educación.

Siempre he estado convencido que debemos trabajar incansablemente por disminuir la brecha educativa, hacer más accesible y de mejor calidad la educación, es una tarea que siempre insistire y apuntalare, para brindar a nuestra niñez las mejores oportunidades, logrando que mañana sean adultos de bien, que tengan las herramientas necesarias para encontrar un mejor empleo, que desarrollen capacidades para ser emprendedores y que tengan una vida de éxitos y metas cumplidas, por eso, seguire insistiendo en que siempre haya recursos para la educación y se implementen políticas públicas que favorezcan, protejan y guíen a los niños y jóvenes.

Es así, que en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se han realizado 16 Reuniones Ordinarias, diversos parlamentos abiertos en materia presupuestal para cada ejercicio fiscal, una reunión extraordinaria y discutido, posicionado y generado 31 reformas, de las cuales destaco las siguientes, los decretos de presupuesto de egresos de los ejercicios fiscales 2021 a 2023 y días atrás en el análisis, discusión y aprobación del que se ejercerá el próximo 2024; diversos proyectos que reformaron disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para integrar un anexo transversal anticorrupción; reformas para crear un Programa de Rescate al Sector Pesquero, para incluir un anexo en presupuesto para personas con discapacidad y adultos mayores y una reforma que destina subejercicios presupuestales a la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.

Además, en esta Comisión se han aprobado 33 opiniones a diversas iniciativas de ley, como la relativa a la Ley Nacional para la investigación del delito, para fortalecer la tarea de investigación policial; una para crear los fondos nacionales de ortesis y prótesis que atenderá personas con discapacidades, aquella para atención y protección a migrantes y sus familias y otra en aras de la rendición de cuentas y el verdadero combate a la corrupción, la expedición de la Ley del Instituto Nacional para la vigilancia y evaluación de las Políticas Públicas.

La tercer comisión en que participo y con gusto tambien comento que es presidida por la Diputada Rosa Maria Gonzalez Azcarraga, paisana de Tampico, es la Comisión de Asuntos Migratorios, en la que hemos realizado 16 reuniones de carácter ordinario, más de 6 mesas de trabajo con funcionarios del ramo como la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación y con representantes para la protección del alto comisionado de las naciones unidas para refugiados (ACNUR), lo que nos ha permitido diseñar y promover diversas reformas en materia migratoria para atender este fenomeno social.

En esta Comisión se han aprobado por consenso 11 iniciativas de ley, siempre con el más alto sentido de respeto de los derechos humanos de los migrantes y el fortalecimiento de las instituciones mexicanas, también participe en foros con la Organización Internacional para las Migraciones en México.

Resultado de este trabajo logramos acuerdos para que las autoridades federales, estatales y municipales, desarrollen acciones para la protección, seguridad y bienestar de los migrantes que transitan y se refugian en territorio nacional, y establezcan programas de atención para menores no acompañados que esten en estaciones migratorias.

En torno a la tarea de un legislador existe la etiqueta de que nuestro trabajo es solamente la modificación de leyes, lo cual no es erroneo pero si limitativo, porque nuestra labor se desarrolla en otras áreas adicionales, la gestión y apoyo a nuestros representados, actividades en las que podría señalar una amplia serie de tareas realizadas.



También quiero mencionar que tuve la oportunidad de convivir y acercarme a las niñas y niños victorencenses, siendo el medio para compartir y brindar un poco de felicidad con motivo del día de Reyes, ya que entre las gestiones realizadas, logramos que el Juguetón Azteca nos obsequiara juguetes y dulces para nuestros pequeños.









Además de tratar de ser un vínculo y gestor ante cualquier autoridad que el encargo me lo permita, mi trabajo en el ámbito legislativo, es y será hasta el último día del encargo, ser portavoz de las necesidades de cada uno de ustedes, pretendiendo que esta representación ante el congreso federal, siempre encuentre las reformas que den soluciones a las necesidades y problemáticas de los mexicanos, es así, que al día de hoy he presentado 57 reformas a diversas leyes, en busca de un mejor México, con bienestar social y desarrollo para las familias mexicanas, con pleno goce de sus derechos humanos, para fortalecer a las entidades federativas, los municipios y las instituciones mexicanas en aras de una mejor gobernabilidad y democracia, de manera que mi agenda, deje una huella positiva, en los siguientes temas:

En materia de promoción y fortalecimiento de los derechos sociales y laborales, considerando propuestas que mejoren las condiciones de vida de todas las familias en México. Entre las cuales destacaré las siguientes:

-  Propuse una reforma a la Ley de Vivienda, para que constructores y desarrolladores instalen una iluminación saludable de acuerdo a las Normas Oficiales respectivas, lo que además traera ahorros en electricidad en los hogares.
-  De igual manera, presente una propuesta legislativa en materia de protección a los derechos humanos para reformar la Constitución y adicionar el principio de eficacia directa, es decir, que siempre se debe privilegiar el derecho que más beneficie a los ciudadanos.

- Esta legislatura he podido platicar con personas que viven en condiciones de movilidad o capacidades distintas, quienes me han expresado las dificultades que atraviesan y viven día a día para realizar tareas diarias o usar y disfrutar servicios o actividades recreativas, para todos ellos, presente una reforma para que las autoridades desde los municipios, estados y la federación, así como los establecimientos que presten servicios, realicen las adecuaciones posibles con dispositivos sensoriales en eventos y actividades públicas o privadas, brindando una mayor inclusión.



- No miente esa frase que dice, que nuestro trabajo es nuestro segundo hogar, por eso, preocupado por las condiciones laborales adecuadas, he presentado propuestas de reforma en diversos ordenamientos en materia laboral, para combatir la violencia de cualquier tipo, mediante la capacitación de los trabajadores y patrones en temas de discriminación y violencia, para aplicar programas que guíen y orienten sobre la jubilación y sus derechos laborales.
- Uno de los sectores más afectados y olvidados son los jóvenes, por ello, atendiendo al futuro y presente del país, he enfocado propuestas de reforma para incluir la salud mental como política prioritaria en todas las dependencias y entidades de la administración pública, urge proteger y apoyar a nuestros jóvenes, ya que es alarmante la debastación de familias que ha dejado el suicidio y las enfermedades mentales asociadas como angustia, depresión y drogadicción, entre otras.

- En el contexto de la reactivación económica y fortalecer la economía de las familias mexicanas y de los sectores productivo e industrial, he generado reformas para combatir el desempleo, establecer apoyos, subsidios y beneficios fiscales a las jefas y jefes de familia, a los pequeños negocios y emprendedores, así como el otorgamiento de créditos y tasas crediticias favorables y la moderación de las comisiones bancarias.
- En materia fiscal, he insistido en revertir la reforma que subió el IVA y eliminé la tasa fronteriza diferenciada, ya sabemos que eso ayudaría a ser competitivos con el vecino del norte.
- He propuesto y defendido las deducciones personales de gastos de gasolina, así como incentivos fiscales para la fabricación, adopción o transferencia de tecnologías que permitan el acceso a vehículos electrificados.
- En materia de economía y desregulación administrativa, procurando la inversión en el país y aprovechando el fenómeno económico mundial del nearshoring que implica el establecimiento de empresas para aprovechar la localización estratégica de México, propuse un mecanismo de revisión expedita para la localización, negociación e integración de las empresas inversoras en México, reforma que ha sido aprobada en Comisiones y espera turno de ser aprobada por el pleno de la Cámara.



- Otro tema que ha sido eje principal de mi trabajo es la seguridad de los mexicanos y la justicia efectiva, porque merecemos vivir tranquilos y sin miedo, así que he propuesto adicionar la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la fuerza permanente en las tareas de seguridad pública. Además, he apoyado e impulsado diversas propuestas en aras de combatir y disminuir el feminicidio, estableciendo agravantes, fortaleciendo la investigación y modificando sus elementos para hacerlos más efectivos.
- Por su parte la figura de la prisión preventiva oficiosa ha sido violatoria de los derechos humanos, del principio general de derecho de la presunción de inocencia y del principio pro persona contenidos en nuestra carta magna y contraviene la convención interamericana sobre derechos humanos, por ello, es que he propuesto su eliminación.
- En búsqueda de un sistema de justicia más eficaz, presente una reforma para tipificar el delito de robo de identidad, ya que el acceso a las tecnologías de la información, ha generado delitos que sobre todo afectan a los adultos mayores.
- Finalmente combatiendo la violencia familiar en contra de las mujeres, adultos mayores y las personas en condición de discapacidad, presente una reforma para agravar el delito de lesiones bajo la modalidad de violencia familiar.
- Para mi, un Tamaulipas próspero y con desarrollo es importante por eso en materia energética, por ser generador de empleos de calidad, permitir un desarrollo regional y contribuir de manera directa en la economía de las familias, he presentado que se considere el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano y que los estados tengan autonomía en materia de inversiones en energías limpias, de igual manera he luchado por que el gobierno establezca subsidios y tarifas eléctricas especiales en los estados que lo requieran como Tamaulipas.
- Convencido de que, querer a México es fortalecer y velar por sus instituciones, combatir la corrupción y fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, como Diputado de Acción Nacional de esta LXV legislatura, presente una iniciativa para establecer un plazo para que la Cámara de Senadores pueda elegir a los comisionados del INAI.
- Adicionalmente en el mismo tenor del deber ser, desde el poder legislativo se tiene la facultad de generar exhortos y conminar a las autoridades para atender problemáticas focalizadas, fomentar acciones preventivas y correctivas de sus facultades y compartir información específica respecto de su actuación como autoridad, por ello, en mi agenda parlamentaria he complementado mis propuestas con aproximadamente 40 Puntos de Acuerdo, en los que se contienen exhortos e invitaciones a las autoridades con la intención de atender múltiples problemáticas y situaciones circunstanciales que les compete.



- Es mediante este trabajo que se han realizado exhortos para atención y asignación de recursos presupuestales dirigidos a la atención de problemáticas como el estrés hídrico, el fomento y realización de campañas informativas y preventivas para fraudes financieros, la publicidad de informes que reflejen la utilización de recursos públicos y su debida comprobación, la inclusión de incentivos fiscales aplicables a recicladores, a la reutilización del agua, a la promoción de destinos turísticos en el estado de Tamaulipas para la seguridad pública, el fortalecimiento y capacitación de los cuerpos policiacos, la atención a los migrantes y sus familias, a generar estrategias y campañas de prevención a la violencia, otros para que los niños y jóvenes tengan acceso a tecnologías, internet y más oportunidades de esparcimiento.
- En general mi tarea desde el ámbito legislativo y en coherencia con la agenda de Acción Nacional, presenté e impulsé reformas y acuerdos que pretenden normas, políticas y acciones de gobierno más justas y adecuadas a la realidad, para fortalecer el esquema de licencias médicas por cuidados a hijos, apoyar y solidarizarnos con la lucha de prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama.
- Insistir en el retorno de un seguro popular y establecer fondos que permitan atender gastos catastróficos inesperados, la prioridad de los fondos para desastres naturales y garantizar recursos suficientes para reactivar y apoyar la economía familiar.

- Haciendo mía la preocupación de un padre o madre de familia que día a día sale a ganar el sustento de su hogar, soy sensible al esfuerzo que representa tener un ingreso suficiente para pagar alimentos, renta, servicios, calzado, vestido, escuela, libros, cuadernos y hasta teléfonos inteligentes para cumplir con las tareas y clases remotas e internet, por eso propusimos un seguro de desempleo que garantice 4 meses de ingreso.
- No quiero dejar de mencionar una de las luchas diarias e incansables de su servidor y el grupo parlamentario al que pertenezco, la atención y medicamentos para los niños con cancer, la seguridad social y atención a grupos vulnerables como el caso de quienes padecen discapacidades permanentes.
- Querer a México es fortalecer y velar por sus insituciones, por el combate frontal a la corrupción, convencido de lo anterior, la democracia siempre ha sido mi bandera y estandarte, no obstante las condiciones actuales en el gobierno y su ingerencia en el actuar de los Poderes de la Unión, como Diputado de Acción Nacional de esta LXV legislatura mi actuar fue con total lealtad al país, combatiendo con la ley en la mano, todos aquellos proyectos autoritarios que debilitan a nuestras instituciones, que disminuyen las capacidades económicas de nuestros estados y como consecuencia afectan el desarrollo y bienestar de cada uno de los que vivimos en este gran país. Es por eso votamos en contra de la eliminación del INSABI, defendimos la Financiera Rural por ser el único apoyo al campo mexicano, votamos en contra de eliminar fideicomisos como el del Poder Judicial por afectar a miles de trabajadores en sus derechos laborales.



**Finalmente reitero y refrendo mi compromiso contigo y tu familia,  
para seguir trabajando y luchando por México.**

***Con orgullo te digo, he cumplido  
y lo seguiré haciendo por un  
Tamaulipas... siempre adelante.***

